



Radicado: D 2023070004242

Fecha: 21/09/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la doctora **LIGIA MARÍA CARDONA CORONADO**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 43.972.905, Subdirectora de Planeación Territorial del Departamento Administrativo de Planeación, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión plenaria del **CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN**, que se llevará acabo el **día 06 de octubre de 2023, a partir de las 9:00 a.m.**, en forma presencial en el **Hotel Tequendama** de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		21-09-2023
Revisó:	Leonardo Garrido D. Director Asesoría Legal y de Control		
Aprobó:	Roberto E. Guzmán B. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.